CONTRATACION DIRECTA ID Nº 390.019

Regularización Asfáltica de Las Calles Morales y Otras

Fecha, 26/02/2021

Adenda 1

Queda como sigue

d) Capacidad financiera

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
b)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
c)	Balance General de los años (2017 – 2018 – 2019) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.

QUEDA COMO SIGUE

11. Pago de cuotas mensuales

Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán: *Certificado por el total*
Intereses por mora,
El monto correspondiente al porcentaje de fondo de reparo,
Otros gastos incurridos por la contratante debido a atrasos o incumplimientos del contratista
Una vez aprobado el certificado, la factura deberá ser presentada en la siguiente dirección: Municipalidad de Fernando de la mora, dirección Mcal. Estigarribia entre Capitán Montiel

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC